

**IES Nervión. ETCP. Esquema de documentos y apartados para la programación didáctica de asignaturas.**

| Documentos                    | Apartados  |   | Explicación  | Carácter          |
|-------------------------------|--|---|--|-------------------|
| <b>1 Características</b>      | <b>11</b>  | <b>Características de la asignatura.</b>                            | Breve presentación de la asignatura que explique las características generales de la misma, a modo de introducción.  | Estable revisable |
|                               | <b>12</b>  | <b>Localización.</b>  | Se trata de encuadrar la asignatura en la etapa, cursos en que se imparte, horas semanales, normativa, etc   | Estable revisable |
| <b>2 Objetivos.</b>           | <b>21</b>  | <b>Objetivos de la asignatura.</b>                                  | Objetivos generales de la asignatura establecidos en el currículum. Posibilidad de concretar para cada curso, tipo de grupo o adaptaciones genéricas.  | Estable revisable |
|                               | <b>22</b>  | <b>Competencias.</b><br>(Sólo en ESO)                               | Aportación desde la asignatura al desarrollo de las diversas competencias establecidas en el currículum de la ESO.   | Estable revisable |
| <b>3 Contenidos.</b>          | <b>31</b>  | <b>Contenidos de la asignatura</b>                                  | Bloques de contenidos a impartir en la asignatura. Posibilidad de concretar para cada curso, tipo de grupo o adaptaciones genéricas.   | Estable revisable |
|                               | <b>32</b>  | <b>Distribución de contenidos: Relación de Unidades didácticas.</b> | Seleccionar, secuenciar y temporalizar los contenidos distribuidos en las UD a impartir en cada curso y grupo (en su caso). Título de la UD, sus epígrafes (posibilidad de incluir las actividades). Cada UD a desarrollar en la programación de aula (de cada profesor) | Anual             |
|                               | <b>33</b>  | <b>Temas transversales y actividades complementarias</b>            | Establecer el tratamiento que se dará en la asignatura a los contenidos o temas transversales, así como a las actividades complementarias.   | Anual             |
| <b>4 Metodología.</b>         | <b>41</b>  | <b>Criterios metodológicos</b>                                      | Establecer los criterios de cómo enseñar: la metodología, como conjunto de normas, decisiones y estrategias a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje.  | Estable revisable |
|                               | <b>42</b>  | <b>Recursos didácticos</b>  | Dentro de la metodología tratamos sobre los recursos didácticos a emplear. Ello influye en las previsiones, la organización del departamento y del centro.   | Estable revisable |
|                               | <b>43</b>  | <b>Libro de texto</b>   | Mencionar en este apartado el libro de texto establecido, en su caso, con sus datos y fechas de implantación, etc.   | Estable revisable |
| <b>5 Evaluación</b>           | <b>51</b>  | <b>Características y procedimientos de evaluación</b>               | Se recogen aquí las características, objetivos y procedimientos de evaluación de los aprendizajes.   | Estable revisable |
|                               | <b>52</b>  | <b>Instrumentos de evaluación</b>                                   | Los instrumentos que se utilizarán para obtener la información sobre el aprendizaje de los alumnos y para la toma de decisiones.   | Estable revisable |
|                               | <b>53</b>  | <b>Criterios de evaluación, ponderación de notas y recuperación</b> | Criterio para la toma de decisión objetiva sobre la evaluación del alumno y ponderación de los datos para obtención de la nota. Criterios para la recuperación y adaptaciones.   | Estable revisable |
|                               | <b>54</b>  | <b>Asignaturas pendientes</b>                                       | Especificar los criterios procedimientos para la recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores.  | Estable revisable |
| <b>6 Diversidad</b>           | <b>61</b>  | <b>Adaptaciones</b>   | Criterios para la realización de adaptaciones curriculares, significativas y no significativas. Contenidos y actividades de ampliación y refuerzo.   | Estable revisable |
|                               | <b>62</b>  | <b>Tratamiento de alumnos repetidores</b>                           | Seguimiento del aprendizaje del alumnado repetidor.  | Estable revisable |
| <b>7 Programación de aula</b> | La Programación de aula es la concreción y desarrollo de las unidades didácticas que hace cada profesor para cada curso y grupo: aplicación de todos los puntos anteriores en el aula. Puede estar escrita o no (libro de texto), aunque se puede llevar un control de los contenidos impartidos, actividades realizadas, y archivo de exámenes propuestos.<br><b>Documento 71.-</b> Seguimiento de la programación. |   |  | De cada profesor  |

**Normas:**

Cada apartado de cada documento conviene desarrollarlo en uno o dos folios como máximo (salvo el apartado 32) y de forma independiente. Conviene además digitalizar cada apartado y nombrarlo con una codificación que facilitará su clasificación. Por ejemplo, los criterios de evaluación de Dibujo Técnico II sería: DIB\_BAC\_DTE2\_53.doc (DIB: departamento de dibujo, BAC de bachillerato, DTE2 por la asignatura, 53 el apartado).

